

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

IES TEGUISE

1º DE BACHILLERATO

FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA

CURSO 2010/2011

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2. CONTENIDOS MÍNIMOS

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones estarán determinadas por pruebas escritas, el trabajo personal de los alumnos/as y su actitud y participación en clase. En estos tres elementos deben quedar reflejados, en los contenidos y criterios de evaluación exigibles en cada trimestre y al final del curso.

Respecto a las pruebas escritas, principal instrumento de evaluación, su número por trimestre vendrá condicionado por la naturaleza de la materia que está programada, pero se realizará al menos una por trimestre que constará de dos partes: la primera de preguntas cortas y concisas (donde el alumno/a demostrará conocer y entender los contenidos didácticos), y la segunda, un tema de desarrollo, donde el alumno/a deberá ser capaz de relacionar los contenidos dados en clase, usar el vocabulario y conceptos específicos de cada unidad didáctica, redactar un breve ensayo filosófico y demostrar la coherencia de sus opiniones personales (donde no deberá limitarse al simple hecho de exponer sus gustos sino de defenderlos de forma racional y filosófica). Así mismo añadir que las faltas gramaticales y de ortografía se valorarán negativamente e influirán en la calificación final.

Además, es opción del profesor solicitar de los alumnos/as trabajos personales, individuales y escritos que pueden ser de dos tipos: el primero, sobre un filósofo clásico y el segundo sobre un libro, novela, información periodística o película donde tendrán que extraer las problemáticas y apuestas filosóficas que plantean. El profesor tendrá la opción de exigir un tercer trabajo a determinar por el departamento.

Los contenidos de las evaluaciones no superadas podrán recuperarse en una prueba escrita al final del curso. Es opción del profesor, además, solicitar al alumno en ese momento los trabajos que considere necesarios para otorgar el “apto”.

La calificación final por evaluación está determinada por la siguiente baremación:

- Pruebas escritas.....70%
- Comentarios de texto y ensayos.....20%
- Actitud y participación.....10%

En caso de no solicitarse al alumnado comentarios de texto y/o ensayos, el 20% de la nota correspondiente a este apartado pasará a las pruebas escritas.

La nota final del curso será la media ponderada de la puntuación obtenida en cada una de las evaluaciones, teniendo en cuenta el resultado de las pruebas recuperación y la prueba final.

2. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos a exigir serán:

- Dominar los contenidos conceptuales y procedimentales de la programación (conocimiento mítico, científico y religioso, hombre, naturaleza, evolución, argumento, juicio moral, poder, Estado, democracia,...)
- Utilizar convenientemente el vocabulario de la materia.
- Correcta expresión y presentación.
- Coherencia de ideas.

En cuanto a los contenidos conceptuales específicos, éstos serán los que aparecen reflejados en el apartado de esta programación denominado temporalización, por lo que remitimos al mismo para su consulta.

